54512

Quito, 9 de mayo de 2012

Señora
Silvia Marcela Suárez Román
Presente.-

De mis consideraciones,

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía JET LINE Cía. Ltda., EN LIQUIDACIÓN, celebrada el 31 de enero del año 2011, nombró a usted LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, *dentro de los diez días siguientes a su aceptación.* En su calidad de Liquidador Suplente, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, en caso de falta, ausencia o impedimento del Liquidador Principal y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

El Estatuto Social de la compañía se otorgó mediante escritura pública celebrada el 31 de octubre de 2002, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de noviembre de 2002.

Atentamente,

José Hernán Suárez Román
Secretario de la Junta

ACEPTACIÓN: Silvia Marcela Suárez Román, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía JET LINE Cía. Ltda., EN LIQUIDACIÓN.

Quito, 13 de mayo de 2012

Silvia Marcela Suárez Román,
C.C.: 1705011144

Nota:

- **La escritura Pública de Disolución Voluntaria de la Compañía JET LINE Cía. Ltda., se celebró ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado el 8 de febrero de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de marzo de 2012.**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el Nº 7415 del Registro de

Nombramientos Tomo Nº 143

Quito, a 31 MAY 2012

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito